



Bogotá, D. C., 1 de diciembre 2021

CIRCULAR No.097

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES, PERSONEROS, COMITÉS DE VOCALES DE CONTROL, USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA (E)

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) identificó la importancia de contar con un estudio de percepción actualizado como una herramienta para identificar las expectativas y necesidades de sus públicos de interés. El instrumento medirá la percepción de los servicios regulatorios prestados por la entidad, teniendo en cuenta los conceptos de calidad, claridad y oportunidad de la regulación, además, analizará los resultados y definirá los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones que se utilizarán para identificar oportunidades de mejora en la institución.

En este sentido, la CREG sacó a concurso público la contratación de su estudio de percepción y como resultado del mismo, contrató a YanHaas, empresa que está realizando entrevistas y/o encuestas a los diferentes públicos de interés de la Comisión de Regulación.

Ante cualquier inquietud, puede escribir a las personas encargadas del proceso de Comunicaciones de la CREG al correo electrónico es comunicaciones@creg.gov.co.

Cordialmente,

MARÍA CLAUDIA ALZATE MONROY